

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
**INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 413**  
Período del 19/06/10 al 25/06/10

1. Aniversario del Natalicio de Artigas y Día del Nunca Más.....	1
2. San Ramón: Fomentan a Militares a Completar Estudios.....	1
3. Nuevo Dictamen de Inconstitucionalidad Para la Ley de Caducidad.....	1
4. Caso Julien: Declararon Gregorio Álvarez y Juan Carlos Blanco .....	2
5. Caso Ramón Peré: Declaró Jorge Brovetto.....	2
6. Comisión Evalúa 640 Solicitudes de Reparación de Ex Presos Políticos.....	2
7. Debate Sobre Servicios de Inteligencia del Estado .....	3
8. Ley de Emergencia Carcelaria: Bonomi Informó a Comisión del Senado .....	3
9. Muestras de Sangre de Familiares de Detenidos Desaparecidos .....	3
10. Preocupa Deserción y Merma de Reclutas en el Ejército Nacional .....	4
11. Ministerio de Defensa Nacional Propone Generar Energías Renovables.....	4
12. Bordaberry Preguntó al MDN e Interior por Intervención de Teléfonos.....	4
13. Mujica y las Fuerzas Armadas .....	4
14. El Frente Amplio y la Ley de Caducidad .....	5
15. Se Realizó la “Semana Contra la Impunidad” .....	5
16. Nota de Opinión: “España como Espejo” .....	5

### 1. Aniversario del Natalicio de Artigas y Día del Nunca Más

El pasado 19/06 se conmemoró el 246º Aniversario del Natalicio del prócer José Gervasio Artigas. El Presidente de la República, José Mujica, realizó una *“invitación abierta”* para dicha conmemoración, a la cual asistieron dirigentes políticos, militares y público en general. En su audición radial en M24, *“Habla el Presidente”*, propuso un homenaje *“sencillo y republicano”*. Mujica hizo hincapié en que es una fecha *“muy especial, para nosotros llena de vida en lo que significa el artiguismo”*. Conjuntamente se realizó el acto del *“Día del Nunca Más”*, decretado por el ex Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010). La celebración fue establecida para convertirse en un momento de reflexión, tolerancia y paz en la sociedad. Al respecto, Mujica expresó *“para nosotros este día debe construirse permanentemente, en cada uno de nosotros, debe construirse en el país y, obviamente, debe construirse en el tiempo que nos toca vivir (...) un grito desesperado de comprometernos con la tolerancia, con la convivencia, con la coexistencia”*. Por su parte Tabaré Vázquez declaró *“vine a acompañar a mi Presidente de la misma manera que él lo hizo en su momento (...) esto es un proceso, lleva un tiempo, hay que ir madurando el pensamiento, buscando los caminos de encuentros para que nunca más exista terrorismo de Estado y enfrentamiento entre hermanos uruguayos.”*

(El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 19 y 20/06/10)

### 2. San Ramón: Fomentan a Militares a Completar Estudios

El personal subalterno del Regimiento Atanasildo Suárez de Caballería Mecanizada de San Ramón (80km N de Montevideo), tiene la posibilidad de completar estudios gracias a un nuevo proyecto coordinado con la Administración Nacional de Enseñanza Pública (ANEP). El Regimiento es un lugar de entrenamiento para los militares que viajan al Congo en Misiones de Paz de ONU. En sus instalaciones, en 2009 comenzó a funcionar un nuevo centro educativo. Allí, siete militares y tres civiles culminaron la escuela primaria por intermedio del nuevo proyecto. El impulso apuesta a que los militares *“continúen adelante con su educación, y que esta experiencia se renueve”*, explicó al diario *“La República”* el Tte. Cnel. José Carlos Arana. Para Arana *“desarrollar estas actividades es un compromiso que tenemos con el personal, pero también con la comunidad de San Ramón”*. En su Regimiento, actualmente hay 250 militares. A su vez, se realizan otro tipo de actividades educativas, como teatro, y se proyecta incorporar cursos de mecánica para el personal subalterno en coordinación con el Consejo de Educación Técnica.

(La República Sección POLITICA 20/06/10)

### 3. Nuevo Dictamen de Inconstitucionalidad Para la Ley de Caducidad

El Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Ubiría, se pronunció a favor de la inconstitucionalidad de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. Lo hizo tras analizar un nuevo expediente judicial por el cual se indagan violaciones a los DD.HH. durante la dictadura militar (1973-1985). Ubiría avaló la excepción promovida por la Fiscal Dra. Ana María Tellechea en la causa caratulada

"Organizaciones de Derechos Humanos". En la causa se investigan 20 homicidios perpetrados en Uruguay entre 1973 y 1976. Así, Ubiría abogó por la inconstitucionalidad de la norma, según indicaron fuentes judiciales al matutino "La República". En el dictamen remitido a la Suprema Corte de Justicia (SCJ) para su resolución definitiva, se reiteran los argumentos esgrimidos por la Fiscalía de Corte en la excepción de inconstitucionalidad impetrada en el caso de la militante de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), Nibia Sabalsagaray (ver Informe Uruguay Nº 388). Además, Tellechea promovió las acciones en el caso "Fusilados de Soca", causa sobre la cual aún no existe pronunciamiento de la Fiscalía de Corte. "La República" informó que *"la opinión del Fiscal de Corte no cambiará y volverá a pregonar por declarar la inconstitucionalidad de la norma, también en esta causa"*. Las excepciones de inconstitucionalidad presentadas por la Fiscal Tellechea fueron impulsadas en el entendido que *"la indagatoria que hasta el presente se ha realizado nos lleva a la conclusión de que eventualmente existirían sujetos implicados en los hechos que no se encuentran comprendidos en la ley a los que, de estimarse probada la comisión de los delitos, podrían atribuírseles las responsabilidades penales"*. Mediante estas excepciones la Fiscal solicita excluir el homicidio de 19 personas del amparo de la Ley de Caducidad.  
(La República Sección POLÍTICA 20/06/10)

#### 4. Caso Julien: Declararon Gregorio Álvarez y Juan Carlos Blanco

El es Presidente de facto Tte. Gral. (r) Gregorio Álvarez y el ex Canciller de la dictadura (1973-1985), Dr. Juan Carlos Blanco, comparecieron ante la Justicia por el caso del secuestro y apropiación de los hermanos Anatole y Victoria Julien. Blanco y Álvarez declararon ante el Juez Penal Dr. Alejandro Guido, y la Fiscal Dra. Adriana Costa, quienes procuran determinar sus responsabilidades en el aparato represivo del Estado durante la dictadura. El abogado patrocinante de la causa, Dr. Pablo Chargoña, presentó un télex oficial enviado el 02/06/1976 por el Ministerio de Relaciones Exteriores hacia la sede diplomática en Buenos Aires. En el mismo se manifiesta en relación a los ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina *"sírvese proveer su traslado"* hacia Uruguay. El entonces Secretario de la embajada uruguaya en Argentina y encargado de descifrar el télex, Alberto Voss Rubio, aseguró ante el Juez que el mismo se trataba de *"un ejemplo más de la coordinación represiva entre los ejércitos uruguayo y argentino"*. Fuentes Judiciales señalaron al matutino "La República" que Blanco afirmó que *"traslado"* significaba *"organizar los eventuales procesos de extradición de ciudadanos uruguayos detenidos en Argentina"* que pudieran ser sancionados por violentar el estatuto de refugiados. No obstante, según publicó "La República", Blanco *"no pudo señalar ningún caso de un ciudadano uruguayo que haya sido extraditado en esa época"*. En tanto, Álvarez aseguró haberse enterado de la existencia de detenidos desaparecidos *"por la prensa"*, ante lo cual emitió en 1978 una orden prohibiendo la compartimentación de información a los servicios de inteligencia. *"Yo prohibí la compartimentación en el Ejército"*, aseguró Álvarez ante el Juez. Victoria y Anatole Julien fueron secuestrados en Argentina junto a su madre Victoria Grisona. Luego de permanecer en "Automotores Orletti" fueron trasladados en forma clandestina hacia Uruguay, presuntamente en el denominado *"Segundo Vuelo"*. Su padre, Roger Julien, habría ingerido una pastilla con cianuro antes de ser detenido y murió. Los niños Julien fueron vistos por otros sobrevivientes de "Automotores Orletti" en la sede del Servicio de Información de Defensa en la calle Bulevar Artigas y Palmar (Montevideo). Posteriormente Anatole y Victoria Julien fueron trasladados a Chile, donde fueron abandonados en una plaza de Valparaíso.  
(La República Sección POLÍTICA 21/06/10)

#### 5. Caso Ramón Peré: Declaró Jorge Brovetto

El Presidente del Frente Amplio (FA) Ing. Jorge Brovetto declaró como testigo en la causa que investiga el asesinato del estudiante Ramón Peré Bardier durante la huelga general de 1973. Ramón Peré, estudiante de veterinaria y militante del Partido Comunista fue asesinado el 06/07/1973. Brovetto –que era profesor universitario- estuvo con Peré y sus compañeros en la ocupación de la Facultad de Veterinaria, momentos antes de que saliera la tarde en que fue asesinado.  
(La República Sección POLÍTICA 21/06/10)

#### 6. Comisión Evalúa 640 Solicitudes de Reparación de Ex Presos Políticos

La Comisión de Reconocimiento y Reparación de Víctimas del Terrorismo de Estado recibió 640 solicitudes de amparo desde que comenzó el año. La Comisión está integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Salud Pública, Educación y Cultura y de las organizaciones sociales: Crecimiento y Solidaridad (Crysol) y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Una de las vías de amparo es la reparación económica, otra es la indemnización a través de prestaciones sanitarias a las víctimas. Según explicó el Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, de las 640 solicitudes *"un número importante de casos han sido resueltos, en particular referidos a personas nacidas en cautiverio o que estuvieron privadas de libertad por más de 180 días, así como también casos de personas que sufrieron lesiones gravísimas"*.  
(La República Sección POLÍTICA 21/06/10)

## 7. Debate Sobre Servicios de Inteligencia del Estado

El gobierno estudia la reforma de los Servicios de Inteligencia del Estado (SIE) en los Ministerios de Defensa, Interior y Relaciones Exteriores. El proyecto de ley aún está en construcción y no existe consenso para la creación de órganos parlamentarios para controlar los SIE. Según consignó el matutino "La República", en la redacción se define y se le concede a los SIE un marco legal que supera las fronteras de la inteligencia militar y policial. El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, confirmó que se pretende *"regular los servicios de Inteligencia" y "establecer en Uruguay un marco más moderno de esta actividad"*. Rosadilla entiende que *"sin orientación"* en materia de Inteligencia es muy difícil desarrollar un servicio acorde a las necesidades actuales. Por su parte, los Diputados José Amy (Vamos Uruguay/Partido Colorado) y Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) han propuesto crear de una comisión parlamentaria de supervisión de los actuales SIE. Tanto Amy como García aseguraron que el Ministro Rosadilla recibió con entusiasmo sus propuestas. En tanto, el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Corriente de Acción y Pensamiento-Libertad/Frente Amplio), pretende que más allá de la formulación de un proyecto de ley, se lleve adelante un debate nacional sobre el tema. El Senador insiste en que los actuales SIE *"no son modernos"* y que se requiere *"un gran debate nacional para definir lo que necesitamos"*. Al igual que las propuestas de la oposición, considera imprescindible la participación civil. Huidobro manifestó que es necesaria *"una gran incidencia de los poderes civiles como de la Universidad de la República y de los ministerios, y obviamente también de los militares para ir definiendo los nuevos servicios de Inteligencia que necesitamos"*. Asimismo, argumentó que los SIE deben abarcar *"diferentes y nuevas áreas como el cuidado medioambiental, la aparición de enfermedades raras o la expansión de pandemias"*. Por su parte, el ex Ministro de Defensa Nacional y actual Diputado, Dr. José Bayardi (Vertiente Artiguista/Frente Amplio), también comparte la idea de establecer un mayor control parlamentario. Recordó que la última acción que realizó como Ministro fue entregar el anteproyecto a su reemplazante Dr. Gonzalo Fernández. (La República sección POLITICA 21 y 22/06/10; El País sección NACIONAL 22/06/10)

## 8. Ley de Emergencia Carcelaria: Bonomi Informó a Comisión del Senado

La Comisión de Constitución y Legislación del Senado recibió al Ministro del Interior (MI), Eduardo Bonomi, para que informe sobre el proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria. El proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Diputados. Luego de la exposición del Ministro, la Comisión aprobó el proyecto por el cual se adoptarán medidas jurídicas, administrativas y financieras para atender la situación del sistema penitenciario. La iniciativa establece entre otros puntos: ubicar presos en instalaciones militares, construir nuevos establecimientos penitenciarios, remodelar los existentes, y facultar al MI para contratar 1.500 nuevos funcionarios. Se estima que 300 millones de pesos es lo que invertirá el Estado en el marco de esta ley. A su vez, el Poder Ejecutivo enviará al Parlamento otro proyecto por el cual la presencia de las FF.AA. en la guardia perimetral se extenderá a los 28 establecimientos carcelarios del país. La iniciativa cuenta con el aval de todo el espectro político. El comisionado parlamentario para el Sistema Carcelario, Álvaro Garcé, calificó de *"imprescindible"* la presencia del Ejército Nacional en la guardia perimetral. *"El Ejército viene cumpliendo una tarea cada vez más importante y además cuesta imaginar el futuro cercano del sistema carcelario sin la presencia del Ejército"*, enfatizó. Agregó que será fundamental *"votar por ley y no por norma administrativa, el procedimiento que debe cumplir el guardia"*. Asimismo, sostuvo que hay que contemplar que los militares *"están cumpliendo la tarea en condiciones todavía precarias"*. Por otra parte, Eduardo Bonomi informó a la Comisión que a fines de junio comenzará la etapa de descongestionamiento en las cárceles, luego de clasificar a los reclusos según el grado de peligrosidad. Los de menor peligrosidad serán trasladados provisoriamente a cuarteles, hasta que se construyan nuevos centros penitenciarios. El Ministro mencionó la necesidad de mejorar los sueldos del personal del MI, acompañado de mejores condiciones para el desempeño de su labor. En ese sentido indicó que se está instrumentando la contratación de nuevos funcionarios. Bonomi expresó que 300 personas se presentaron para cubrir unas 120 vacantes. Aludió a la preparación previa y al eventual salario, que será mejorado. *"Aspiramos a que cuanto más arriba podamos exigir en capacitación previa, mejor. Y para eso tenemos que tener un salario atractivo. No sabemos cuan atractivo será pero va a ser más atractivo que ahora"*, expuso Bonomi. En otro orden, el Semanario "Brecha" informó que se realizó el Seminario *"Cárceles en el Uruguay: aprendizajes y confluencias"*. El evento se desarrolló en la Sala Paulina Luisi del Palacio Legislativo, y consistió en la presentación de diversas investigaciones sobre el tema. Las ponencias fueron realizadas tanto por parte de la sociedad civil como por funcionarios del Estado.

(La República Sección POLITICA 21 y 23/06/10; El País Sección NACIONAL 23/06/10; y Semanario Brecha Sección TORRE DE PAPEL 25/06/10)

## 9. Muestras de Sangre de Familiares de Detenidos Desaparecidos

La Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz entregó muestras de sangre de familiares de uruguayos detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar (1973-1985) al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). La EAAF impulsa la *"Iniciativa Latinoamericana Para la Identificación de Personas Desaparecidas"*, para facilitar el hallazgo de restos de detenidos desaparecidos. Los resultados de

los análisis genéticos también contribuyen en las actuaciones judiciales. La EAAF cuenta con una amplia base de datos de material genético de familiares de desaparecidos residentes en todo el mundo. (La República Sección POLITICA 23/06/2010)

## 10. Preocupa Deserción y Merma de Reclutas en el Ejército Nacional

La reducción sostenida de la cantidad de reclutas y la pérdida constante de personal preocupa al Ejército Nacional (EN), informó el Semanario "Búsqueda". En los mandos del EN se entiende que la definición del presupuesto *"es vital para mantener su institución en funcionamiento"*. A fines de abril, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, anunció que los sueldos más bajos de las FF.AA. serán *"sustancialmente mejorados"*. Aproximadamente, se presentan en promedio diez *"pedidos de baja"* por día. A su vez, la cantidad de nuevos reclutas también se redujo. El EN lo explica por la baja expectativa de mejora salarial en un contexto de alta disciplina y sacrificio. También incide la imagen *"negativa"* que buena parte de la sociedad -en particular en Montevideo- tiene de los militares por su participación en la última dictadura (1973-1985). Esto se traduce en que los nuevos reclutas tienen cada vez menor educación, falta de hábitos de higiene, y en muchos casos su conducta es conflictiva, informó "Búsqueda". El Cte. en Jefe del EN, Gral. de Ejército Jorge Rosales, indicó que 1.099 efectivos abandonaron la Institución en los primeros 5 meses del año. *"Es un esfuerzo que frustra bastante"*, comentó. La mayor deserción se produce en el *"personal subalterno"* (soldados, cabos, sargentos y suboficiales mayores), que son quienes perciben menor salario. Según un estudio que realizó el EN, 65% del personal subalterno vive *"por debajo de la línea de pobreza"*. *"La situación socio económica del personal militar es estructuralmente crítica"*, se concluye en el informe, que fue elaborado por el Departamento de Asuntos Civiles y Bienestar Social del Estado Mayor del EN. Entre el personal subalterno, el sueldo más alto corresponde al grado de Suboficial Mayor, cuyo ingreso es de unos 750 dólares. Los militares que llegan a ese grado deben pasar antes por unos 20 años de servicio. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA 24/06/10)

## 11. Ministerio de Defensa Nacional Propone Generar Energías Renovables

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) comenzó a elaborar *"un marco jurídico"* que lo habilite a generar y vender energías renovables. El Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, dijo *"presenté esta iniciativa en el Consejo de Ministros y recibí el respaldo del Presidente. Una vez que estén los proyectos, los presentaremos para dar la discusión"*. Explicó que al asumir el MDN se trazó como objetivo *"establecer actividades productivas por parte del MDN (...) Tienen que ser actividades vinculadas con temas específicos de la Defensa, tanto sea suministros de esta cartera como elementos que en la estrategia de Defensa son importantes y que además generan ingresos. Tienen que tener los dos ingredientes: ser funcionales a la estrategia del Ministerio y al mismo tiempo proveedores de ingresos"*. Puntualizó que las energías renovables *"cumplen con esos dos conceptos"*. *"En las estimaciones primarias que tenemos, la idea es que el Ministerio de Defensa ocupe en 10 años el 30% del mercado de las energías renovables"*, anunció. Según publicó el Semanario "Búsqueda", el Ministro comentó que de prosperar, la iniciativa generará *"proventos para el Ministerio, capacitación para buena parte del personal y garantía de cierto nivel de generación en manos del Estado"*. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA 24/06/10)

## 12. Bordaberry Preguntó al MDN e Interior por Intervención de Teléfonos

El Senador y Secretario General del Partido Colorado, Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/Partido Colorado), cursó a través del Parlamento un pedido de informes a los Ministerios de Defensa Nacional e Interior, para saber si sus teléfonos fueron intervenidos entre 2005 y 2010. La solicitud responde a la sospecha de que alguien intervino los teléfonos de su estudio jurídico y de uno de sus celulares. Entre 2005 y 2010, la Dirección General Impositiva (DGI) e Investigaciones de la Policía realizaron investigaciones y allanamientos públicos ante la posibilidad de que redes de narcotraficantes hubiesen utilizado estudios jurídicos para el lavado en activos. Según informó el Semanario "Brecha", fuentes vinculadas a la inteligencia del Estado indicaron que *"cualquier investigación que haya requerido interferencia telefónica debe estar relacionada con la Policía y no con el Ministerio del Interior"*. (Semanario Búsqueda Sección POLITICA y La República Sección POLITICA 24/06/10; Semanario Brecha Sección POLITICA 25/06/10)

## 13. Mujica y las Fuerzas Armadas

El Semanario "Brecha" publicó una nota en la que se argumenta que el Presidente de la República, José Mujica, ha generado expectativas positivas en las FF.AA. Entre los argumentos se mencionan: la intención de Mujica de mejorar el presupuesto de las FF.AA.; la preocupación por la mejora del armamento; la continuidad en la política de participación en Misiones de Paz de la ONU; y las iniciativas de realizar acuerdos de cooperación en materia de Defensa Nacional con diversos países. En el artículo se plantea que los militares retirados -aún los procesados por delitos cometidos en la última dictadura (1973-1985) y los extraditados a Chile por el Caso Berríos- comparten las expectativas respecto al gobierno de Mujica. Se

sostiene que *“Militares consultados por Brecha aseguran que además de los gestos del mandatario orientados a mejorar la convivencia, es la primera vez que desde el Poder Ejecutivo se defienden los intereses de las tres ramas castrenses. ‘Desde el primero hasta el último militar’, incluyendo a los detenidos en la cárcel de Domingo Arena, cifran expectativas en este gobierno.”* También se expresa que las actitudes de Mujica derivaron en *“algunos gestos simbólicos”* de las FF.AA.: la devolución de una bandera del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) por parte de la Fuerza Aérea Uruguaya y la decisión del Ejército Nacional de eliminar de su página web una foto de cuatro soldados muertos en una acción del MLN-T.

(Semnario Brecha Sección POLITICA 25/06/10)

#### 14. El Frente Amplio y la Ley de Caducidad

Según consignó el Semnario “Brecha”, el partido de gobierno, Frente Amplio (FA), instaló oficialmente una comisión para definir los mecanismos que impulsará para intentar dejar sin efecto la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. La comisión –que fue promovida por el Partido Socialista- está integrada por un representante de cada sector del FA y es presidida por el Ing. Jorge Brovetto, Presidente del FA. Luego de la reunión los participantes acordaron no realizar declaraciones hasta que se acuerden los pasos a seguir. Según informó “Brecha”, luego del fracaso del Plebiscito para Anular la Ley de Caducidad el Senador Dr. José Korzeniak (Partido Socialista/ Frente Amplio) consideró que el pronunciamiento de la ciudadanía no puede variarlo el Parlamento. Esta postura es la que mantienen el Presidente de la República, José Mujica, y el Vicepresidente Cr. Danilo Astori. Por su parte, contrarios a esta posición se encuentran el Nuevo Espacio y el Partido Comunista.

(Semnario Brecha Sección POLITICA 25/06/10)

#### 15. Se Realizó la “Semana Contra la Impunidad”

La Asociación de ex Presas y Presos Políticos (Crysol), Amnistía Internacional, el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) y el Frente por la Verdad y la Justicia -entre otras organizaciones- realizaron la “Semana Contra la Impunidad”. Aunque cada 20/05 se realiza la “Marcha del Silencio” para recordar los hechos sucedidos durante la dictadura (1973-1985), tras el fracaso del Plebiscito para anular la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, se decidió dedicar una Semana para informar y sensibilizar a la población. Según publicó el Semnario “Brecha” el objetivo de los organizadores es presionar a los parlamentarios para que se resuelva el tema de la Ley de Caducidad por vía legislativa. Al respecto en la nota se repasa la creación en el Frente Amplio de una comisión para tratar el tema (ver nota 14 en este Informe). Durante la semana se realizaron diversas charlas y se proyectó la película “Destino Final”. También se realizó el Coloquio Internacional de Derechos Humanos y Terrorismo de Estado. Las actividades culminaron con una marcha por la Avenida 18 de Julio. En una de las charlas se criticó el papel de los medios de comunicación, en particular durante la campaña del Plebiscito para Anular la Ley de Caducidad. En otra actividad, dos expositoras argentinas detallaron el proceso de transformación de centros clandestinos de detención y tortura durante la dictadura en Argentina (1976-1983), en espacios del recuerdo y la memoria. “Brecha” informó que en Uruguay están surgiendo iniciativas similares. La organización Memoria para la Paz propuso crear en la zona del Penal de Punta de Rieles un espacio para el recuerdo y la memoria. Sin embargo, el gobierno promovió un proyecto para rehabilitar el establecimiento penitenciario ante la situación de emergencia carcelaria. A su vez, la Junta Departamental aprobó el proyecto Memoria de la Resistencia. El proyecto supone colocar 29 “marcas urbanas” –unas placas circulares en el piso- en lugares significativos de resistencia a la dictadura.

(Semnario Brecha Sección SOCIEDAD y La República Sección POLITICA 25/06/10)

#### 16. Nota de Opinión: “España como Espejo”

El Semnario “Brecha” publicó una nota de opinión firmada por Mariana Contreras. En la misma se realiza un paralelismo entre la transición a la democracia y el tratamiento del tema de los crímenes cometidos durante las dictaduras en España y Uruguay. En la nota se recuerda la comparación que hacía en 1985 el entonces Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti (1985.1990 y 1995-2000), con la transición española. Se expresa que Sanguinetti *“hablaba de España. La miraba, la celebraba y ansiaba parecersele”*. Contreras manifiesta que los españoles habían decidido *“dejar al pasado en su lugar: con los trastos viejos que no hay que desempolvar”*. A continuación se pregunta *“¿Querrá el ex Presidente seguir reflejándose en ese espejo?”*. Luego detalla las acciones que actualmente se están llevando a cabo en España para recordar a las víctimas del franquismo: marchas, spots publicitarios, y recientemente la publicación por parte del Ministerio de Cultura del “Archivo de las Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo”. El archivo está disponible en Internet y cuenta con datos de 750.000 personas. Mariana Contreras al respecto afirma que *“en Uruguay aún estamos en la etapa en que los archivos no se encuentran, y cuando se encuentran quemar las manos de más de uno”*. Finalmente, en la nota se critica la postura del Presidente de la República, José Mujica, quien ha manifestado que el problema se terminará cuando los protagonistas de los hechos estén muertos. Ante esto, Contreras argumenta *“en España, cientos se reunieron hace*

*apenas días en lo que hoy es el cementerio de Almudena, en Madrid. Como en un rezo profundo hicieron retumbar durante una hora y media los nombres de 1.100 fusilados entre 1939 y 1944, por orden de Francisco Franco. Había artistas, intelectuales y políticos, sí. Pero estaban sobre todo los nietos y los bisnietos de los muertos, pronunciando despacio los nombres de sus familiares, y explicándole sin querer a Mujica que el también está equivocado”.*

(Semnario Brecha Sección SOCIEDAD 25/06/10)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.diariolarepublica.com.uy](http://www.diariolarepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile**

**[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.**